ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES											
SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO										
OPERADOR:	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA										
CONVENIO No.	9707-2021			de:	4	8	2021		PLAZO:	730	DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	4	8	2021		FECHA DE TERMINACIÓN:	3	8	2023			
PERIODO DE INFORME:	1	1	2022	a:	31	1	2022			No. Informe:	6
SUPERVISOR:	SONIA GISELLE TOVAR JIMÉNEZ				DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL
BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO		
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, da cumplimiento a esta obligacion a traves de la capacitacion realizada a todo el talento humano, teniendo en cuenta de igual manera las novedades establecidas para el mes de enero de 2022, contratado en el convenio, abordando la tematica de los anexos tecnicos y demas formatos de uso en el servicio, se adjunta la evidencia en actas de capacitacion del dia 24 de enero de 2022. Acta No 259. De igual manera se adjunta acta de empalme entre las areas que se realizaron cambios en aras de garantizar continuidad en el proceso. Acta No 253	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones generales/obligación 1
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida en ejecución del convenio 9707-2021, y durante el mes de enero del 2022, recibe la visita del equipo de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, de los componentes correspondientes: *Se recube visita de supervisión del area de servicios primarios el día 26 de enero de 2022 *Se recibe visita de supervisión del área de ambientes adecuados y seguros el día 26 de enero de 2022 *Se recibe visita de supervisión del área de nutriciòn del día 26 de enero de 2022 *Se recibe visita de supervisión del área de servicios primarios del día 26 de enero de 2022 *Se recibe visita de supervisión del área Gestion administrativo/Generales del día 26 de enero de 2022 *Se recibe visita de supervisión del área de terapia ocupacional y fisioterapia del día 26 de enero de 2022	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones generales/obligaciones especificas/carpeta financiera
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida durante la ejecución del convenio 9707-2021, registra como novedad al talento humano, el retiro al cargo de 3 Tecnicos auxiliares de enfermeria y del area de cocina 1 novedad. Dichas novedades fueron relevadas al instante con la contratacion de nuevos integrantes a la institución danado cumplimiento a la totalidad de todo el talento humano.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones generales/obligaciones especificas/carpeta financiera
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	Conforme a la modificación No 1 del día 27 de septiembre 2021 está se puede ver en la ruta: //Informe de gestión convenio 9707 Septiembre 2021/ obligaciones generales/obligación 4 del informe de septiembre 2021.	No Aplica
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, NO realizó requerimientos o solicitudes para el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2022	No Aplica
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se acatan las recomendación y observaciones realizadas por la supervision ,Se Se adjunta acta de visita por SDIS por el area de servicios primarios Acta No. 278	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones generales/obligación 6
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, realiza pago de salarios por medio de transferencia bancaria el dia 01-02-2022, correspondiente a los valores establecidos en la estructura de costos, dando cumplimiento a la obligacion. 1. Comprobante de transferencia electronica mes de diciembre 2021. 2. Formato talento humano nomina termino fijo, incluyendo provisión detallada (vacaciones, cesantías, primas, etc.) suscrito por contador/revisor fiscal y Representante Legal. 3. Formato Relación talento humano FOR-PSS-214 Talento Humano PDF 4. Formato Relación talento humano FOR-PSS-214 Talento Humano en Excel. 5. Comprobante de egresos, pago de nomina. Certificacion reportando novedad de talento humano y evidencia fotografica del envío de la hoja de vida	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ carpeta financiera/Costos Fijos/Talento Humano
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se cumplió con el pago de aporte al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales correspondiente desde el 01 al 31 de enero de 2022, de igual manera se cumple con el pago de aportes por parte de los contratistas, se adjuntan los siguientes documentos: 1. Certificación emitida por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal 2. Planilla de pago de seguridad social del periodo correspondiente. 3. La relación del pago de seguridad social de los contratistas.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones generales/obligación 8

9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, cumplió con el pago de los gravemenes del 4x100 en las transferencias de pagos de salaros y honorarios del talento humano que trabaja en el proyecto, se adjunta certificación emitida por el Representante Legal, contador y/o Revisor Fiscal sobre honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones generales/obligación 9
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, garantiza la custodia y cuidado de todos los documentos que se derivan de la prestacion del servicio, se adjunta los registros solicitados e inventario. Se da cumplimiento correspondiente al 01 de enero de 2022 con evidencia fotografica e inventario, proximamnete corresponde al mes de marzo. 1. Registro fotográfico del archivo del Centro comunidad de cuidado. 2. Inventario FUID	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones generales/obligación 10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021 se constituyeron las garantías únicas del convenio: POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL Extracontractual No 33-44-101215839 expedidas el 24 de Agosto 2021 Seguros del Estado S.A AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta Calidad del Servicio / $ 1.328.590.688,00 / 4/08/2021 / 14/02/2024 Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones. / $ 332.147.672,00 / 4/08/2021 / 14/08/2026 Cumplimiento / $ 1.328.590.688,00 / 4/08/2021 / 14/02/2025 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Extracontractual No 33-40-101064425 expedidas el 04 de Agosto 2021 Seguros del Estado S.A AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta Predios Laborales y operaciones (Daño Emergente y lucro Cesante) / $ 454.263.000,00 / 4/08/2021 / 14/08/2023 Contratistas y subcontratistas. (Responsabilidad Civil Cruzada) / $ 454.263.000,00 / 4/08/2021 / 14/08/2023 Vehiculos propios y no propios (Responsabilidad Civil patronal) / $ 454.263.000,00 / 4/08/2021 / 14/08/2023 Así mismo se presenta la modificación de polizas teniendo en cuenta la modificación Número 1 al Convenio de asociación 9707 del 2021.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones generales/obligación 11
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, para el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2022 no realiza mesas de trabajo y reuniones convocadas por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS. *Se anexa documento designando los participantes al comite técnico del centro correspondiente al mes de enero de 2022	//Informe de gestión convenio 9707 Diciembre 2021/ obligaciones generales/obligación 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS. durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se dio cumplimiento a la obligacion diligenciado los formatos establecidos por la sdis y de acuerdo a los lineanientos, protolos y metodologias: 1.Ver carpeta financiera- costos fijos, costos variables, costos por realización. (Ver ruta //Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Informe financiero) 2. Ver obligaciones de gestión administrativa- obligación 4. Soporte de metafísica, planilla de asistencia o permanencia, la evidencia del reporte de novedades del servicio y ficha SIRBE de novedades. Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4) 3. Pantallazo del Cargue de las pólizas en la plataforma SECOP II al inicio del convenio o cuando se presenten modificaciones contractuales. (Poliza inicial cumplimiento estatal, Poliza inicial extracontractual, Poliza cumplimiento estatal modificación y Poliza extracontractual modificación) 4. Pantallazo del cargue del informe de EJECUCION y FACTURA en la plataforma SECOP II a partir del segundo informe, teniendo en cuenta que se carga mes vencido.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones generales/obligación 13. //Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ / carpeta financiera- costos fijos, costos variables, costos por realización. //Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/.Obligaciones tecnicas/ obligaciones de gestión administrativa- obligación 4.
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se presentaron los soportes fisicos que dan cuenta de la ejecucion del convenio y que son insumos para el respectivo desembolso del mes correspondiente a la ejecucion soportada. 1. Carpeta financiera. (Ver ruta de carpeta financiera: Informe de gestión convenio 9707-2021/Informe financiero) 2. Formato de presentación de facturas. (Ver ruta de carpeta financiera: Informe de gestión convenio 9707-2021/Informe financiero) 3. Formato de relación de facturas. (Ver ruta de carpeta financiera: Informe de gestión convenio 9707-2021/Informe financiero) 4. Tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores VIGENTE del contador o Revisor fiscal. (Ver ruta de carpeta financiera: Informe de gestión convenio 9707-2021/Informe financiero)	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/Carpeta financiera/Costos fijos, Costos variables, Costos por realización.
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, no se presentaron actos u omisiones por los cuales se tuviese que compadecer ante la autoridad competente, se adjunta Certificación emitida por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones generales/obligación 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, no se presentaron daños por causa del asociado, se adjunta Certificación emitida por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones generales/obligación 16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, no se presentaron acciones o reclamaciones en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social por causa del asociado, se adjunta certificación emitida por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones generales/obligación 17
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, no se presentaron aciones por parte de los empleados y proveedores del asociado contra la sdis, se adjunta Certificación emitida por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones generales/obligación 18

19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, no realizó deducciones al asociado, por lo tanto no aplica para este mes.	No Aplica
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, y el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de enero 2022 y el 31 de enero 2022, certifica que no se presentaron situaciones de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos– raciales y la población víctima del conflicto armado de las personas mayores aquí institucionalizadas.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones generales/obligación 20
21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se da cumplimiento a esta obligación y se adjuntan los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la Secretaría Distrital de Integración Social, para esto se relacionan los protocolos de COVID -19 , al igual que las fechas de socialización de los mismos con el talento humano y las personas mayores teniendo encuentra re-socialización cada 6 meses, o al ingreso de talento humano nuevo y/o según necesidad. 1. Se anexan Lineamientos de prevención y mitigación del Covid-19 LIN-PSS-017 2. Se adjunta socialización de los Lineamientos de prevención y mitigación Covid-19. Acta N° 16 3. Se adjunta Acta N° 17 donde se evidencias las acciones tomadas en la unidad para mitigar el Covid-19. Se realizarà nueva socialización una vez se haya aprobado los nuevos protocolos COVID-19. 4. Se adjunto protocolo de bioseguridad de contención a COVID 19 por el área de psicología. 5. Se adjunto protocolo de bioseguridad de contención a COVID 19 por el àrea de terapia ocupacional. 6. Se adjunto protocolo de bioseguridad de contención a COVID 19 por el àrea de Fisioterapia 7. Se adjunta protocolo de bioseguridad de contención frente al Covid 19 por el area de Trabajo Social. 8. Se adjunta protocolo de bioseguridad de contención frente al Covid 19 por el area de Gerontologia. 9. Se adjunta acta de acciones contingencias Covid-19 por el area de servicios primarios. Acta 270 10. Se adjunta protocolo de bioseguridad de contención frente al Covid 19 por el area de Gestión Documental.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones generales/obligación 21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las Secretaría Distrital de Integración Social: 1. Se anexa Acta de Inspección, Vigilancia y Control Saniatario a Establecimientos de Hogares Geriátricos o de Larga Estancia, con fecha del 13/12/2021. Con un concepto Favorable del 100%. 2. Se anexa acta de inspección Sanitaria de piscina con concepto pendiente. 3. Se anexa Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo Para Establecimientos de Preparación de Alimentos, con fecha del 13/12/2021. Con un concepto Favorable del 91%	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones generales/obligación 22
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de VIda, durante la ejecucion del 9707-2021 - 2021, se adjuntan los siguientes documentos solicitados por la Secretaría Distrital de Integración Social: Los documentos anexados acontinuación se pueden verificar en el componente de nutrición y salubridad y gestión ambiental: 1. GUI-PSS-005. Plan de Saneamiento Básico Actualizado. 2. Captura de pantralla de envío de Plan de Saneamiento Básico Actualizado. 3. FOR-PSS-072. Declaración de compromiso. 4. Acta N°36. Socialización del Plan de Saneamiento Básico de la unidad con registro fotográfico.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 18. Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/obligaciones técnicas/ Componente de Gestión Ambiental /obligación 2.
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, se implementaron los formatos y documentos contenidos en el anexo técnico, se anexa Acta de socialización de anexo técnico, formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás. Acta No 259 debido a los ingresos por novedades del talento humano a las areas de servicios primarios, servicios generales, profesional de gerontologia sobre formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás que se encuentran publicados en el mapa de procesos de la Secretaría Distrital de Integración Social. De los cuales se realiza el uso adecuado para el desarrollo de cada tarea o actividad como se ha venido mostrando en cada una de las obligaciones plasmadas en este informe de gestión como soporte o evidencia de la realización de las mismas, demostrando asi que se encuentran actualizados para su implementación.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones generales/obligación 24
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, no se realizaron actividades adicionales a las establecidas inherentes al cumplimiento del objeto.	No Aplica

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, desarrolla las actividades pertinentes en ejecución al Plan de Atención Institucional PAI, se adjuntan los respectivos documentos y registros solicitados de acuerdo a la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS: **Eje Ocupación Humana** ***Linea de atenciòn Lenguajes para la identidad*** "Juega y diviètete": Se realizan actividades de recreación como rana y ejercicios de estiramiento los dìas 3 y 17 de enero del 2022, liderada desde el àrea de terapia ocupacional. ***Linea de atenciòn Movilizando Capacidades*** "Formando mi saber" la realiz'o esta actividad productivas Elaborando bolsos en trapillo el día 13 de enero del 2022, y el 20 de enero del 2022 se realizó la actividad Elaboración de tapetes en retazos liderada por el àrea de terapia ocupacional. "Espacios para Crear": Se realizó esta actividad llevando a caboactividades manuales el dia 14 de enero elaborando Muñecos decorativos en fomy, y el día 21 de enero se elaboró Puntillismo, liderada por el àrea de terapia ocupacional. ***Línea de Espacios para la realizacion*** Desde el àrea de Gerontologia da desarrollo a la actividad "Celebración de la Eucaristia" a fines de brindar espacios de esparcimiento espiritual el 21 de enero del 2022. **Eje Cuidado Integral** ***Linea de atenciòn Cuerpo y mente*** Fisioterapia - Rehabilitando capacidades: Desde el area de Fisioterapia se desarrolló esta actividad en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2021. Se llevaron a cabo de dos formas (grupal e individual). La actividad terapeutica grupal se realizo los dias: 04, 06, 1, 13, 18, 20, 25 y 27 del mes de enero de 2022 y de forma individualizada los dias , 03, 05, 10 12, 17, 19, 24 y 26 del mes en mención con la participacion de las personas mayores convocadas en cada actividad. En estas actividades se realizo movilidad actividad, tecnicas de facilitacion neuromuscular y medios fisicos ejercicios isometricos ejercicios pacivo asistidos , optimizacion de equilibrio, optimizacion propioceptiva, modulacion de dolor y modulacion de tono muscular a necesidad de cada persona mayor. Psicología - Musicoterapia liderado por el área de psicología y desarrollada los días 06,19, 21 y 26 enero 2022. Terapia Ocupacional:	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1

	Terapia Ocupacional: -"Estimulaciòn sensorial" se realizaron actividades cognitivas de atención,concentración, memoria y masaje terapeutico de forma circular en espalda los dias 4, 6, 11, 13, 18 y 20 de enero del 2022, liderada por el àrea de terapia ocupacional. **Servicios Primarios:** -Desde el área de enfermería se realiza una (1) capacitacion, dirigida a las personas mayores institucionalizadas llamada "Yo me cuido y cuido mi entorno", realizada el día 31 de enero del 2022.. Gerontología: -Desde el área de gerontología se da desarrollo de la actividad " Activa tus sentidos" con el desarrollo de las actividades " Musicoterapia Individual" los días 03, 17, 24 y 31 de enero de 2022 en cumplimiento al plan de atenciòn institucional PAI. -Desde el area de nutrición se desarrolla la actividad "Nutriendo saberes" el día 17 de enero de 2022. **Linea Entornos Amigables y Seguros** Gerontología Se realiza la actividad embellecimiento del entorno natural con la actividad "Protección en el envejecimiento" con el cuidado del entorno y limpieza de zonas verdes los días 07, 14, 21 y 28 de enero 2022. **Linea de atenciòn Identidad, afectividad y sexualidad** -Conexión afectiva liderado por el área de psicología y desarrollada el día 12 de enero 2022. -Tiempos afectivos con el desarrollo de la actividad " Tiempos afectivos" liderado por el àrea de gerontología y desarrollada el día 06, 13,20 y 27 de enero de 2022. ***Línea de atención Respiro a cuidadores*** Fisioterapia -Respiro a cuidado- Pausa activa : Esta actividad se llevó a cabo con la participacion de las areas de servicio de cocina, servicio genrales y administrativos los dias 07, 14 y 28 de enero del 2022 y el conocimiento de las alteraciones osteomusculares ocasionadas por diferentes posturas realizadas en la jornada laboral y ejercicios que se pueden llevar a cabo para mitigar estos procesos de alteracion. Acta No. 244. -Respiro a cuidado- Capacitación de Ergonomia: Esta actividad se llevó a cabo con la participacion del area de servicio genralesel dia 28 de enero del 2022 y el conocimiento de las alteraciones osteomusculares ocasionadas por diferentes posturas realizadas en la jornada laboral y ejercicios que se pueden llevar a cabo para mitigar estos procesos de alteracion. Acta No. 263 Psicologia - Fuera de Juego, actividad liderada por el área de psicología el día 26 de enero 2022, Plan respiro al cuidador Celebración de cumpleaños acta 261 Servicios primarios -Se da socializaciòn acerca de patologias respiratorias de la persona mayor con los auxiliares de enfermería, el dìa 11 de enero 2022. Acta 246. **Eje Familia, Participaciòn y redes** ***Linea de atenciòn Familia*** Se realiza por parte del area de trabajo social la asamblea virtual familiar el dia 28 de enero del 2022. Acta No. 265. ***Linea de atenciòn Participaciòn Gerontologìa*** ***Se realizo desde el área la actividad "Atrevete y Diviertete" con el tema Club de Cuentos los dias 04, 11,18 y 25 de enero 2022.*** Trabajo Social Se realiza por parte del area de trabajo social la actividad reconociendo mis derechos denominada "Envejecimiento feliz" el dia 20 de enero del 2022 , asi mismo se realiza la actividad "Mi opinion Cuenta" el dia 25 de enero del 2022. la actividad Mi deber, mi compromiso "Me cuido activo" el dia 17 de enero del 2022. Psicologia Se realiza actividad Soy Agente Activo el día 24 de enero 2022 liderada por el área de Psicología. ***Linea de atenciòn Redes*** **S**e realiza por parte del area de trabajo social la actividad "Viajando en mis culturas" el dia 13 de enero del 2022. ***Linea de atenciòn Convivencia*** Psicologia Conviviendo juntos liderado por el área de psicología, desarrollada el día 25 de enero 2022. se da socialización del pacto de convivencia institucional el día 24 enero 2022 con la persona mayor Daniel Rojas Fuentes teniendo en cuenta ingreso por traslado al Centro comunidad de cuidado caminos de día en el transcurso del mes de enero 2022.	
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, Durante la ejecucion del convenio 9707-2021, para el periodo comprendido del 01 al 31 de enero del 2022, se realizó el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN a 31 personas mayores institucionalizadas y 1 PAIN fase conociendo a la persona mayor Maria Anunciación Nieto de Leal, se adjunta como evidencia el Acta N. 258 del PAIIN con el respectivo listado y firmados por los profesionales que intervinieron .	//Informe de gestión convenio 9707enero 2022/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, para el periodo comprendido del 01 al 31 de enereo de 2022, fue avalado el día 06 de octubre de 2021, por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social a la implementación del Plan de Atención Institucional –PAI.	No Aplica
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la Secretaría Distrital de Integración Social: A lo largo del periodo contemplado durante el mes de enero se realizo por parte del area de Gerontología 5 intervenciones individuales a las personas mayores, evidenciado en el Acta No.276. A lo largo del periodo contemplado durante el mes de enero se realizo por parte del area de fisioterapia 3 intervenciones individuales a las personas mayores, evidenciado en el Acta No 282. Se da ejecución de 17 intervenciones individuales a 9 personas mayores por el área de psicologìa. Acta No 274 A lo largo del periodo contemplado durante el mes de enero se realizo por parte del area de trabajo social 5 intervenciones individuales a las personas mayores, evidenciado en el Acta No 264. Desde el area de servicios primarios de realiza evidencia de Conteo de valoracion inicial de ingreso a la persona mayor Daniel Rojas Fuentes quien ingresa el día 18 de enero del 2022.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4

5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, desarrolla las actividades pertinentes en ejecución al Plan de Atención Institucional PAI, se adjuntan los respectivos documentos y registros solicitados de acuerdo a la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS: **Eje Ocupación Humana** ***Linea de atenciòn Lenguajes para la identidad*** "Juega y diviètete": Se realizan actividades de recreación como rana y ejercicios de estiramiento los dìas 3 y 17 de enero del 2022, liderada desde el àrea de terapia ocupacional. ***Linea de atenciòn Movilizando Capacidades*** "Formando mi saber" la realiz'o esta actividad productivas Elaborando bolsos en trapillo el día 13 de enero del 2022, y el 20 de enero del 2022 se realizó la actividad Elaboración de tapetes en retazos liderada por el àrea de terapia ocupacional. "Espacios para Crear": Se realizó esta actividad llevando a caboactividades manuales el dia 14 de enero elaborando Muñecos decorativos en fomy, y el día 21 de enero se elaboró Puntillismo, liderada por el àrea de terapia ocupacional. ***Linea de Espacios para la realizacion*** Desde el àrea de Gerontologìa da desarrollo a la actividad "Celebración de la Eucaristia" a fines de brindar espacios de esparcimiento espiritual el 21 de enero del 2022. **Eje Cuidado Integral** ***Linea de atenciòn Cuerpo y mente*** Fisioterapia - Rehabilitando capacidades: Desde el area de Fisioterapia se desarrolló esta actividad en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2021. Se llevaron a cabo de dos formas (grupal e individual). La actividad terapeutica grupal se realizo los dias: 04, 06, 1, 13, 18, 20, 25 y 27 del mes de enero de 2022 y de forma individualizada los dias , 03, 05, 10 12, 17, 19, 24 y 26 del mes en mención con la participacion de las personas mayores convocadas en cada actividad. En estas actividades se realizo movilidad actividad, tecnicas de facilitacion neuromuscular y medios fisicos ejercicios isometricos ejercicios pacivo asistidos , optimizacion de equilibrio, optimizacion propioceptiva, modulacion de dolor y modulacion de tono muscular a necesidad de cada persona mayor. Psicología - Musicoterapia liderado por el área de psicología y desarrollada los días 06,19, 21 y 26 enero 2022. Terapia Ocupacional: -"Estimulaciòn sensorial" se realizaron actividades cognitivas de atención,concentración, memoria y masaje terapeutico de forma circular en espalda los dias 4, 6, 11, 13, 18 y 20 de enero del 2022, liderada por el àrea de terapia ocupacional. **Servicios Primarios:** -Desde el área de enfermería se realiza una (1) capacitacion, dirigida a las personas mayores institucionalizadas llamada "Yo me cuido y cuido mi entorno", realizada el día 31 de enero del 2022.. Gerontología: -Desde el área de gerontología se da desarrollo de la actividad " Activa tus sentidos" con el desarrollo de las actividades " Musicoterapia Individual" los días 03, 17, 24 y 31 de enero de 2022 en cumplimiento al plan de atenciòn institucional PAI. -Desde el area de nutrición se desarrolla la actividad "Nutriendo saberes" el día 17 de enero de 2022. **Linea Entornos Amigables y Seguros** Gerontología Se realiza la actividad embellecimiento del entorno natural con la actividad "Protección en el envejecimiento" con el cuidado del entorno y limpieza de zonas verdes los días 07, 14, 21 y 28 de enero 2022. **Linea de atenciòn Identidad, afectividad y sexualidad** -Conexión afectiva liderado por el área de psicología y desarrollada el día 12 de enero 2022. -Tiempos afectivos con el desarrollo de la actividad " Tiempos afectivos" liderado por el àrea de gerontología y desarrollada el día 06, 13,20 y 27 de enero de 2022. ***Linea de atención Respiro a cuidadores*** Fisioterapia -Respiro a cuidado- Pausa activa : Esta actividad se llevó a cabo con la participacion de las areas de servicio de cocina, servicio genrales y administrativos los dias 07, 14 y 28 de enero del 2022 y el conocimiento de las alteraciones osteomusculares ocasionadas por diferentes posturas realizadas en la jornada laboral y ejercicios que se pueden llevar a cabo para mitigar estos procesos de alteracion. A**c**ta No. 244. -Respiro a cuidado- Capacitación de Ergonomia: Esta actividad se llevó a cabo con la participacion del area de servicio genralesel dia 28 de enero del 2022 y el conocimiento de las alteraciones osteomusculares ocasionadas por diferentes posturas realizadas en la jornada laboral y ejercicios que se pueden llevar a cabo para mitigar estos procesos de alteracion. Acta No. 263 Psicologia - Fuera de Juego, actividad liderada por el área de psicología el día 26 de enero 2022, Plan respiro al cuidador Celebración de cumpleaños acta 261 Servicios primarios -Se da socializaciòn acerca de patologias respiratorias de la persona mayor con los auxiliares de enfermería, el dia 11 de enero 2022. Acta 246. **Eje Familia, Participaciòn y redes** ***Linea de atenciòn Familia*** Se realiza por parte del area de trabajo social la asamblea virtual familiar el dia 28 de enero del 2022. Acta No. 265. ***Linea de atenciòn Participaciòn*** ***Gerontologìa*** ***Se realizo desde el área la actividad "Atrevete y Diviertete" con el tema Club de Cuentos los dias 04, 11,18 y 25 de enero 2022.*** Trabajo Social Se realiza por parte del area de trabajo social la actividad reconociendo mis derechos denominada "Envejecimiento feliz" el dia 20 de enero del 2022 , asi mismo se realiza la actividad "Mi opinion Cuenta" el dia 25 de enero del 2022. la actividad Mi deber, mi compromiso "Me cuido activo" el dia 17 de enero del 2022. Psicologia Se realiza actividad Soy Agente Activo el día 24 de enero 2022 liderada por el área de Psicología. ***Linea de atenciòn Redes*** **S**e realiza por parte del area de trabajo social la actividad "Viajando en mis culturas" el dia 13 de enero del 2022. ***Linea de atenciòn Convivencia*** Psicologia Conviviendo juntos liderado por el área de psicología, desarrollada el día 25 de enero 2022. se da socialización del pacto de convivencia institucional el día 24 enero 2022 con la persona mayor Daniel Rojas Fuentes teniendo en cuenta ingreso por traslado al Centro comunidad de cuidado caminos de día en el transcurso del mes de enero 2022.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero del 2022 no se presento caso susceptibles de egreso por superación de condiciones, por lo tanto se realiza el reporte al equipo de validación el dia 31 de enero del 2022, asi mismo se adjunta el pantallazo del envío y el documento enviado a los correos pgomezl@sdis.gov.co y vivianal0701@gmail.com.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 6
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, cumple con la presente obligaciòn de la siguiente manera: Se realizó socialización del acta de transitoriedad por parte del area de Trabajo Social de la persona mayor Daniel Rojas Fuentes el dia 24 de enero 2022. Se da desarrollo de la actividad "Conviviendo juntos" liderada por el área de psicología y apoyada por el equipo interdisciplinario el dia 25 de enero 2022. Así mismo se da socialización del pacto de convivencia institucional.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 7
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la Secretaría Distrital de Integración Social: Se cuenta con un cronograma mensual de uso de elementos de comunicación e información. Se realizarón las actividades de Tics los dias 3, 17 y 24 de enero del 2022, así mismo se adjunta soporte de elementos en cumplimiento a lo solicitado en el presente anexo técnico. Se anexa registro de actividades de medios de comunicación que se realizaron durante el mes de enero del 2022. Se adjunta tabla 34 elementos minimos para el desarrollo de actividades Se adjunta formato no controlado de registro de llamadas correspondiente al mes de enero del 2022.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 8

9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo con la Secretaría Distrital de Integración Social: Se dio cumplimiento a 29 tramites en salud según matriz de procesos: - Cronicos 74, laboratorios 26, medicina familiar 01, cambios de sonda 03, psiquiatria 32 -Desde el área de enfermería se realiza una (1) capacitacion, dirigida a las personas mayores institucionalizadas llamada "Yo me cuido y cuido mi entorno", realizada el día 31 de enero del 2022.. -Se da socializaciòn acerca de patologias respiratorias de la persona mayor con los auxiliares de enfermería, el dìa 11 de enero 2022. Acta 246. Se realiza elaboración del cuadro de turnos de los auxiliares de enfermería con su respectiva asignación en cada turno, garantizando la atención integral de las personas mayores, se adjunta cuadro de rotación del mes de Enero del 2022. Se lleva a cabo el diligenciamiento del formato de entrega de pañales de las personas mayores que requieren su uso en la Comunidad y Cuidado Caminos de Vida ademas del diligienciamiento de las tablas 20 y 22. Se adjunta hoja de vida y cronograma de mantenimiento de equipos biomédicos: tensiómetro, fonendo Pulsoxímetro, Termómetro digital, Nevera, Termómetro digital de Nevera y Termo higrómetro, usados por servicios primarios.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 9
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo con la Secretaría Distrital de Integración Social: Se realizo plan de cuidado del área de servicios primarios, con el ingrerso de la persona mayor Daniel Rojas Fuentes. Acta No. 279 Se adjunta acta No. 274 donde se estipulan 30 seguimientos a planes de cuidado	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 10
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero del 2022 se da cumplimiento a esta obligacion enviando las estrategias PAI a los referentes de la SDIS, siendo aprobado el día 06 de octubre de 2021, para lo anterior se adjuntan capturas de pantalla del envio al correo y se adjunta las estrategias Plan de Atención Institucional PAI.	No Aplica
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero del 2022 se da cumplimiento al desarrollo de las actividades propuestas en el Plan Atencion Instituciona PAI, por lo tanto se adjunta los respectivos cronogramas de actividades de las diferentes áreas: Se adjunta desde el area de trabajo social el cronograma correspondiente al mes de enero del 2022. Se adjunta desde el area de psicología el cronograma correspondiente al mes de enero del 2022. Se adjunta desde el area de gerontologia el cronograma correspondiente al mes de enero del 2022. Se adjunta desde el area de terapia ocupacional el cronograma correspondiente al mes deEnero 2022. Se adjunta desde el area de Fisioterapia el cronograma correspondiente al mes deenero 2022. Se anexa desarrollo de actividades sustentadas en la obligaciòn 1 de obligaciones técnicas, componente atención integral.	//informe de gestión convenio 9707 enero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/12
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, dado la aprobación del Plan de Atención Institucional PAI el día 06 de octubre de 2021, lo correspndiente según lineamientos a los tres meses de cumplimiento de actividades se realiza envío de informe trimestral el día 07 de enero de 2022	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 13
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta pantallazo o evidencia del Drive con las fotografias de cada una de las areas ejecutado en el mes de enero de 2022	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 14
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, y el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de enero 2022 y el 31 de enero 2022, certifica que no se presentaron situaciones en torno a conductas de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores aquí institucionalizadas.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 15
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, no se presentan casos o propuestas que intervengan con la presente obligación.	No Aplica
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Da cumplimiento a la siguiente obligación en el pasado mes de octubre 2021 por lo cual para el presente periodo de tiempo no aplica	No Aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICION Y SALUBRIDAD.		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)”; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	En El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido entre 1 al 31 de enero de 2022, se da cumplimiento a esta obligaciòn ingreso a la pagina web de la SDIS para revisar y descargar los formatos y protocolos descritos en el sistema integrado de gestión para dar cumplimiento a los procedimientos establecidos de “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia nutricional y seguimiento nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)”; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado tendrá la documentación actualizada y disponibles para verificación del equipo de apoyo a la supervisión. Evidencia: 1.1 Pantallazo Ingreso 13/01/2022. 1.2. Cuadro de Formatos, Guías e Instructivos de la SDIS del enero 2022.	Informe de gestión convenio 9707 enero-2022/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 1
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022, Se esta implementando la minuta patrón y ciclos de menús implementados por la SDIS a partir del inicio del convenio 9707-2021. Para este mes se realizo envio de cambio de menus para la celebraciòn de las fechas de las novenas, 24 de diciembre de 2021. Evidencia: 2.1. Ciclos de Menús, Minuta Patrón y Análisis Nutricional por la SDIS. 2.2. CUADRO DE SEGUMIENTO DE ENVIO MINUTA, CICLO Y ANALISIS NUTRICIONAL 2.3. FOR-PSS-245 2.4. Registro Fotográfico Publicación Listada Participante	Informe de gestión convenio 9707 enero-2022/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 2

3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados. Evidencia: 3.1. Documento Orientaciones de Modificaciones Alimentarías. 3.3. Acta No 255 3.5. Registro Fotográfico Publicación Listada Participante 3.6 Listado de modificaciones por participantes 3.7. Formato derivacion de menu	Informe de gestión convenio 9707 enero-2022/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 3
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022, para este mes no se realizo entrega de refrigerios para asistencias a tramites en salud. Se adjunta cuadro programado de refrigerios. Evidencia: 4.1. Cuadro de Refrigerios para Salida a Tramites	Informe de gestión convenio 9707 enero-2022/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 4
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022, en el acompañamiento al consumo diario de las personas mayores se ha identificado cambios en la consistencia de los alimentos de una persona mayor que ha presentado alteraciòn en la degluciòn, fue reportada por enfermeria y se realizo cambio en la consistencia de los alimentos inmediatamente. Se anexa formato acompañamiento al consumo alimentario actualizado al mes de enero de 2022 y cronograma del equipo interdisciplinario en el acompañamiento en los tiempos de comida. Evidencia: 5.1. Cronograma de Acompañamiento 5.2. Cuadro de seguimiento alimentario	Informe de gestión convenio 9707 enero-2022/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 5
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022, se anexa formato de modificaciones alimentarias donde se especifica las personas que se le suministran suplementos nutricionales debido a la su condicion nutricional y necesidad de reforzar su alimentacion normal institucional. Contamos con 2 persona recibiendo suplementaciòn Evidencia en la obligaciòn 3 No. 3. 6.	No Aplica
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022, se adjunta cronograma de las capacitaciones y acta de la capacitación correspondiente al mes de enero de 2022, el acta adjuntada BPM . Se adjunta acta de induccìon y reinduccìon para este mes de diciembre 2021. Evidencia: 7.1. Cronograma de Capacitaciones de inicio y Reinducción 7.2. Acta No 254 7.3. Cronograma de Capacitaciones aporte alimentario y nutricional PRE TEST Y POST TEST APORTE ALIMENTARIO 7.4. Acta No 262 Induccìon Maria Rico	Informe de gestión convenio 9707 enero-2022/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 7
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022, se anexa pdf de los utencilios, equipos y menaje del servicio de alimentos según lo solicitan en la tabla 25 dando cumplimiento, se adjunta pdf de las hojas de vida de los equipos, calibracion y cronograma del mismo. Se evidencia que algunos registros fotograficos cuentan fecha de mes anterior por lo que el telefono tuvo unod daños electronicos que no se pudo recuperar. Evidencia: 8.1. Tabla 25. Equipos y Menaje	Informe de gestión convenio 9707 enero-2022/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 8
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022 Se da cumplimiento al seguimiento de la operación del servicio de alimentos llevando a cabo entrega de los alimentos bajo los parámetros buenas practicas de manipulación de alimentos por parte de los manipuladores de alimentos, ocumentacion sanitaria del proveedor se realizo el diligenciamiento de los formatos correspondientes los cuales van como evidencia de ello, no se realizó diligenciamiento del formato de desnaturalización debido que no presentaron alimentos para ello., toma de muestras, lavado de manos, avisos alusivos y demarcación, almacenamiento de alimento y almacenamiento interno de los equipos de fríos. Evidencias: 9.1 Documentación Sanitaria Proveedores. 9.2.0. FOR PSS 175 9.2.1. FOR PSS 226 9.2.2.FOR PSS 230 9.2.3. FOR PSS 232 9.2.4.FOR PSS 236 ENERO Formato pdf y excel 9.2.5.FOR PSS 238 9.2.6.FOR PSS 239 9.2.7.FOR PSS 243 9.2.8.FOR PSS 246 9.2.9.FOR PSS 247 9.2.10.FOR PSS 248 9.2.11.FOR PSS 249 9.2.12.FOR PSS 252 9.2.13.NO CONTROLADO 9.3. Registro Fotografico Servicio de Alimentos 9.4. Protocolo, Guías y Lineamientos COVID-19 ver 7.2. Acta No 254	Informe de gestión convenio 9707 enero-2022/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 9
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022, Se da cumplimiento a la entrega de dotacion de implementos de bioseguridad gorros, tapabocas, guantes de manipulaciòn del mes de enero de 2022. Evidencia: 10.3. Acta No.281 Entrega elementos covid enero 2022	Informe de gestión convenio 9707 enero-2022/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 10
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022, se da cumplimiento a lo establecido en la resoluciòn 2674 de 2013 con respecto a las buenas practicas de manufactura y practicas higienicas de los manupuladores de alimentos. Se anexa documentacion de capacitacion de Maria Rico auxiliar de ccina de ingreso para el mes corespondiente a enero de 2022. Evidencia: 11.1. Certificados de BPM Capacitacion BPM Maria rico	Informe de gestión convenio 9707 enero-2022/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 11
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022 se da cumplimiento a lo establecido en la resoluciòn 2674 de 2013 anexando certificados de concepto mèdicos aptos para manipular alimentos. Se anexa documentacion de examenes de laboratorios y certificado medico de Maria Rico auxiliar de ccina de ingreso para el mes corespondiente a enero de 2022. Evidencia: 12.1. Certificados de Concepto Médico Certificados de Concepto Médico	Informe de gestión convenio 9707 enero-2022/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 12
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022 se anexa guía de capacitación de BPM "Buenas Practicas de Manufacturas "según la resolución 2476 de 2013. Evidencia: 13.1. Plan de Capacitación BPM 13.2. Cronograma de Plan de Capacitación BPM. 13.3. Acta No. 250 PRE TEST Y POST TEST BPM Enero	Informe de gestión convenio 9707 enero-2022/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 13

14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022 se da cumplimiento a la obligacion realizando los seguimientos nutricionales de las personas mayores. Evidencia: 14.1. Formato de Actuaciones	Informe de gestión convenio 9707 enero-2022/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 14
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022 no se realizo evaluaciòn de la estrategia. Se anexa documentacion y cronograma de la estrategia IEC. Evidencias: 15.2. Cuadro de Seguimiento IEC 15.4. Capacitación IEC ESTRATEGIA IEC CAMINOS DE VIDA FOR PSS 297	Informe de gestión convenio 9707 enero-2022/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 15
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022. No se realizaron cambios en los ciclos para el mes de enero de 2022.	No Aplica
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022 se realiza cuadro de horarios para recibo de materias primas del proveedor de alimentos de la institución. Evidencias: 17.1 Programación Entrega de Materia Prima	Informe de gestión convenio 9707 enero-2022/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a la SDIS, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022 se da cumplimiento a la implementacion del plan de saneamiento basico institucional. Evidencias: 18.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento 18.3.1. FOR PSS 065 18.3.2. FOR PSS 066 18.3.3.FOR PSS 067 18.3.4. FOR PSS 068 18.4 Acta No 257	Informe de gestión convenio 9707 enero-2022/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 18

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Durante la ejecucion del Convenio 9707-2021, en el Centro Comunidad de Cuidado Caminos de vida da cumplimiento a la presente obligación de conformidad con lo descrito en el anexo técnico: 1 Acta requisitos mínimos de ambientes adecuados y seguros. Acta No 266 2. Certificado de Lavado y Desinfecciòn de Tanques. 3. Recibo de Agua ^Potable. 4. Acta y evidencia fotográfica habitación de relaciones intimas de las personas mayores. Acta No 277 5. Protocolo para linderos del predio y piscina.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de VIda, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjuntan los siguientes documentos para dar cumplimiento a los requisitos solicitados de acuerdo a las SDIS, donde se mantiene las condiciones positivas que dieron aval al predio dando continuidad a las mejoras y observaciones que se realizaron durante la ejecucion del mes: - Aval de Subdirección de Plantas Fisicas. -Planos arquitectónicos	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 2
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de VIda, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, y para dar cumplimiento a la obligación adjunta: 1. El plan de mantenimiento preventivo correspondiente al mes de enero 2. Se realiza 6 actividades al plan de mantenimiento correctivo correspondiente al mes de enero	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 3
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: La dotación de elementos, lencería y mobiliario descrito en estas tablas garantiza el buen estado, a través de reposición, reparación o mantenimiento según corresponda la naturaleza de cada uno de los elementos. Por esto es importante mostrar el estado mes a mes, las reposiciones reparaciones y mantenimientos realizados y programados. Para esto se adjuntan las siguientes tablas: 1.5.1. Dotación de habitaciones Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones 1.5.2. Dotación lencería para habitación Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 27. Relación de elementos mínimos para el área de recepción. 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales. 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 29. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento. 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 30. Relación de equipos de lavandería 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 21. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 4
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, para el periodo de tiempo comprendido del 01 al 31 deenero del 2022 cuenta con lo necesario para dar cumplimiento a la siguiente obligacion *FOR-PSS-215 Formato entrega elementos aseo personal. *Acta No 243	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 5
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, para el periodo de tiempo comprendido del 01 al 31 de enero del 2022 cuenta con lo necesario para dar cumplimiento a la siguiente obligacion: -Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero del 2022 se realizó verificación de los insumos del botiquín tipo B, el cual se encuentra completo, ordenado y de fácil acceso para algún caso de emergencia que se presente. 1. se adjuntó formato control mensual de inventarios del botiquín tipo B FOR - TH - 066.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 6
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021: Durante el periodo comprendido del mes de enero 2022 no se hace entrega de dotacion de vesturio de las personas mayores, teniendo en cuenta queultima entrega se llevo a cabo durante el mes de agosto de 2021.	No Aplica
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero 2022, se adjunta tabla No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 35 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 8

9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: 1. Se anexa el formato no controlado de la Comunidad de Cuidado Caminos de Vida mostrando la periodicidad de entrega de elementos de aseo institucional del mes de enero, el cual garantiza la dotación y uso de elementos para el desarrollo de actividades de higienización de la unidad operativa.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 9
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, y para el primer mes de ejecución (Agosto 2021) se da entrega de elementos de dotación. Para el tiempo comprendido del 01 al 31 de enero de 2022 no aplica	No Aplica
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, envía en el primer mes de ejecución el Plan de Emergencias y contingencias el día 06 de septiembre 2021, dando ajustes a correcciones brindadas y en espera a re envío: - Se anexa el documento de plan de emergencias y contingencias . FOR-TH-030 -Captura de pantalla radicación plan de energencias y contingencias. - Se anexa Acta Nº 111. Socializacón para participar en el Simulacro Nacional ante Emergencias y Contingencias - Se anexa Acta Nº. 124. Conformacón del Comité de Emergencias - Se anexa Acta Nº 125. Aprobacón del Plan de Emergencias y Contingencias	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: - Se adjunta el certificado emitido por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Fusagasugá, el cual determina que el establecimiento cumple con las normas de seguridad vigente en lo referente a la prevención de incendios y seguridad humana.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, da cumplimiento a la presente obligación, en los cuales se cuentan con los protocolos de seguridad requeridos para el desarrollo del presente convenio, así como se brindan socializaciones oportunas para el desarrollo de los mismo, de la siguiente manera: *Se realiza acta de socialización de protocolo casos fortuitos desde el área de trabajo social el día 11 de enero del 2022. Acta No. 248	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 13
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID- 19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: - Se adjunta la tabla 23 que hace referencia a los elementos para la emergencia COVID-19 -Se adjunta acta entrega de elementos de bioseguridad Acta No 268 junto con el formato de entrega de elementos de emergencia Covid-19 NO CONTROLADO - Formato Ruta de recoleccion de Residuos Hospitalarios y Similares y COVID 19 FOR-GA-005	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero del 2022 se adjuntas la informacion solicitada en esta obligacion: se cuenta con licencia de construccion N° 0047 del 11 de abril de 1980 expedida por la oficina de Planeacion Mucipal de Fusagasuga, se adjunta copia de la licencia de construcción. Cronograma para la realización del estudio de vulnerabilidad física.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero del 2022 ose ejecutan licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	No Aplica
OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante el tiempo ejecutado del 01 de enero al 31 de enero del 2022 del convenio 9707-2021, adjuntan los siguientes documentos: 1. Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRHS. FOR-BS-057 2. Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PEGIRP. 3. Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA. 4. Plan de Saneamiento Básico PSB. GUI-PSS-005. Actualizado. 5. Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos P.A.I.P.A.E.R.S. 6.Acta N° 271. Reunión Comité GAGAS. 7. Acta N° 245. Apagón Ambiental 8. Acta N° 242. Movilidad Sostenible 9. Reporte Huella de Carbono 10. Certificado de participación Movilidad Sostenible 11. Reporte trimestral de Residuos Hospitalarios 12. Reporte trimestral de Residuos Aprovechables	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 1
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de enero del 2022 se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: A continuación se relacionan los formatos realizados en el mes de enero : 1. Certificado de Lavado y Desinfección de Tanques 2. Certificado de Fumigación 3. Manifiesto Residuos Hospitalarios 4. Formato Registro, Medició y Control de Residuos Entregados. FOR-BS-009 5.Formato Certificado de Recolección Residuos Sólidos. FOR-BS-010 6. Formato Declaración de Compromiso PGIRHS. FOR-GA-019. 7. Formato Ruta de Recolección Interna de los Residuos Solidos FOR-GA-005 8. Formato Ruta de Recolección Interna de los Residuos Hospitalarios y similares FOR-GA-020 9. Formato Lista de Chequeo de Verificación Interna de Residuos Hospitalarios y Similares. FOR-GA-022 10. Formato Lista de Cheuqeo de Verificación Externa de Residuos Hospitalarios y Similares - PGIRHS. FOR-GA-023 (Se adjunta carta aclaratoria) 11. Formato Listade Verificación al transportador de Residuos Hospitalarios y Similares FOR-GA-024 12.Formato Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRHS. FOR-GA-025 13. Formato de Matriz de Intervención Ambiental. FOR-GA-003 14. Formato Matriz de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales por Servio FOR-GA-040 15. Formato Resgistro, Medición y Control de Descomide FOR-GA-047 16. Formato Control de Lavado y Desinfección de Tanques de agua Potable. FOR-PSS-064 17. Formato de Seguimiento de Soluciones Desinfectantes. FOR-PSS-065 18. Formate de Inspección de PResencia de Plagas. FOR-PSS-066 19. Formato RH1 Registro Diario de Generación de los residuos Hospitalarios FOR-GA-021 20. Formato Liesta de Verificación de Limpieza, Desinfección y Acciones Correctivas. FOR-PSS-068 21. Formato Verificación de Hermeticidad. FOR-PSS-071 22. Formato Declaración de Compromiso. FOR-PSS-072 23. Formato Plan de Saneamiento Básico. GUI-PSS-005 24. Formato de Registro y Control Limpieza y Mantenimiento de Trampas de grasas y sistema de captación de aguas lluvias FOR-GA-031 25. Formato lista de chequeo verificación interna FOR-GA-013	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 2
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, correspondientes al periodo del 01 al 31 de enero del 2022 se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: A continuación se relacionan las actas de divulgaciones y socializaciones realizadas en el mes de enero: 1. Acta Nª 257. Socializaciòn Plan de Saneamiento (Semaforizaciòn) 2. Acta No. 241. Socialización PGIRHS 3. Acta No. 247 Intruducción al PGIRHS 4. Acta No. 260 Capacitación levantamiento de carpas 5. Se anexa acta de acauerdo al (PAI) Mi Planeta mi Entorno, el día 25 de enero del 2022 liderada por el área.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 3

OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se da cumplimiento a la presente obligación y se adjuntan las siguientes evidencias: 1. Certificado de costos fijos. 2. Formato relación de talento humano. FOR-PSS-214 3. Acta de socialización y fortalecimiento del anexo técnico al talento humano. Acta No 259 4. Protocolo de traslados de las personas mayores establecido por la SDIS. 5. Buzon de sugerencias desarrollada los días 07, 14, 21 y 28 enero 2022.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 1
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el convenio 9707-2021, se cuenta con la plataforma estrategica institucional la cual se encuentra conformada por un proceso directivo de gestión, un mapa de procesos orientado en la atención integral de las personas mayores, así mismo misión, visión y política del sistema integrado de gestión, con fecha de elaboración de 16 de Agosto 2021. Se realiza socialización de la misma con todo el talento humano el día 24 de enero de 2022. Acta 280	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el convenio 9707-2021 realiza la reonovacion de la imagen institucional teneindo en cuenta el manual de publicidad de la sdis, esas imagenes se encuentran ubicadas en la entrada del centro, al igual que en las puertas del vehiculo en su parte lateral derecha e izquierda.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021 en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero del 2022 se da cumplimiento a la presente obligacion con el reporte oportuno enviado a la Secretaria Distrital de Integracion Social con referencia a los formatos FOR-PSS-213 Relación Meta Física Centros Protección Social - CPS., Planilla de Asistencia (NO CONTROLADO), Reporte Metafísica Diaria (NO CONTROLADO), lista de personas mayores y Novedades Sirbe enviados el primer dia habil del mes enero del 2022 a linea tecnica de la Secretaria Distrital de Integracion Social, se realiza envio el 01 de febrero del 2022 y se adjunta evidencia de envio.	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero del 2022 se presentaron las siguientes novedades de hospitalizacion: -Persona mayor Luz Elena Olaya quien se encontra hospitalizada en el Hospital San Rafael de Fuagasuga desde el 27 de enero del 2022 y continua en el servicio hospitalario. -Persona mayor Jose de Jesus Diaz quien se encontró hospilaizado desde el dia 12 al 24 enero del 2022. -Persona mayor Victor Hernando Forero Chaparro quien se encontraba en medio familiar desde el 23 de diciembre del 2022 y retorno a medio Institucional el día 6 de enero del 2022. -Persona mayor Jorge Rivera quien se encontra hospitalizado en el Hospital San Rafael de Fusagasuga desde el dia 01 de enero del 2022 y contnua en servisio hospitalario. -Persona mayor José María Romero Salgado quien se encuentrba hospitalizado desde el día 11 de enero del 2022 y fallece el día 15 de enero del 2022 con el numero de certificado de defunción No. 729601778. -Persona mayor Daniel Rojas Fuentes quien ingresa por traslado del Centro de Comunidad de Cuidado Nazaeth Chinauta el día 18 de enero del 2022.	//Informe de gestión convenio 9707 enero del 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 5
6. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero del 2022 se realiza conexión con las entidades de convida eps y capital salud para los tramites de citas de medicina general , hospital san Rafael de fusagasuga, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la formacion formal con las personas mayores del centro. El Instituto Tecnico de Belleza Vivian se adjunta Acta 273	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 6
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se garantizo la prestacion del servicio de transporte con el vehiculo isntitucional acordes a las caracteristicas del anexo tecnico, documentos del vehiculo: Licencia de transito, Tecnomecanica vigencia hasta 11/08/2022, Seguro contractual con vigencia hasta 04/02/2022, Seguro extracontractual con vigencia hasta 16/08/2022, Soat con vigencia hasta el 11/08/2022	Informe de gestión convenio 9707 Diciembre 2021/carpeta financiera-5.5 Transporte.
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se garantizo la prestacion del servicio de funeraria para las personas mayores institucionalizadas, se adjunta contrato con funeraria COORSERPARK La Fe el cual cuenta cobertura para los 90 adultos mayores asi mismo la factura, pago correspondiente al mes de enero 2022.	Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/carpeta financiera-5.4 Servicio funerario
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida se dio cumplimiento a esta obligacion presentando la hojas de vida requeridas para el convenio 9707-2021 con los siguientes perfiles: - 1 coordinador. - 1 Jeje de enfermeria. - 1 Gerontologo. - 1 Trabajadora social. - 1 Nutricionista. -1 Fisioterapeuta. - 1 Psicologa. - 1 Terapeuta ocupacional. - 2 Talleristas. - 1 asistente operativo. - 1Tecnico archivo. - 1Tecnico Ambiental. -1 Tecnico en gastronomia. -1 Tecnico regente en farmacia. -6 Operarios de cocina. -9 Auxiliares de servicios generales. -36 Tecnicos auxiliares de enfermeria lo anterior para un total de 66 perfiles, se realiza el envio de las hojas de vida de los trabajadores que ingresaron según novedad registrada en el Formato de relación de talento humano FPR-PSS-214 por el area de servicios primarios y el area de cocina, dando asi cumplimiento a la totalidad del talento humano de la prestacion del servicio del presente convenio.	"Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9. Ver/carpeta financiera/costos fijos/talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214."
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se garantizo el talento humano requerido segun el anexo tecnico con 66 perfiles compuestos porprofesionales, tecnicos y operativos: - 1 coordinador. - 1 Jeje de enfermeria. - 1 Gerontologo. - 1 Trabajadora social. - 1 Nutricionista. -1 Fisioterapeuta. - 1 Psicologa. - 1 Terapeuta ocupacional. - 2 Talleristas. - 1 asistente operativo. - 1Tecnico archivo. - 1Tecnico Ambiental. -1 Tecnico en gastronomia. -1 Tecnico regente en farmacia. -6 Operarios de cocina. -9 Auxiliares de servicios generales. -36 Tecnicos auxiliares de enfermeria Se adjunta FORMATO FOR-PSS-214 RELACIÓN TALENTO HUMANO, junto a las novedades presentdas durante el mes de ejecución, enero de 2022. Se anexa link del banco de hojas de vida del centro https://1drv.ms/u/s!AgrU9FYpg1QmgQd7PQlBXbVpTCeF?e=6IbSWB	Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/carpeta financiera/costos fijos/talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214.

11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, reporta cambios en el talento humano para el mes de enero de 2022, por lo tanto se anexan las novedades y el envio de las hojas de vida a la SDIS. Se anexa acta de empalme del nuevo personal que ingresa Acta No. 253 y acta de induccion, reinduccion, bienestar y desarrollo personal Acta No. 252	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 11
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, por parte de la supervision no se solicitó cambios del talento humano, por lo tanto no aplica para este mes.	No aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida durante la ejecion del convenio 9707-2021 no se presentaron ausencias en el talento humano por lo tanto no aplica para este mes.	No aplica
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021 dió cumplimiento a la presente obligación de la siguiente manera: - El área de Terapia Ocupacional se realiza sensibilización a Auxiliares de Terapia Ocupacional sobre la importancia de la coordinación dinamica, funcional en las actividades de la vida cotidiana en las personas mayores Acta No 256 -Se anexa acta de empalme del nuevo personal que ingresa Acta No. 253 y acta de induccion, reinduccion, bienestar y desarrollo personal Acta No. 252	//Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 14
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021 , da cumplimiento a esta obligacion teniendo en cuenta que el talento humano hace uso de los formatos y documentos establecidos en el anexo tecnico para la ejecucion de sus actividades, asì mismo se hace énfasis que para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 y 31 de enero del 2022 no se presentaron planes de mejora ni compromisos dando cumplimiento a la presente obligación.	No aplica
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Esta actividad se realizará al finalizar el convenio por parte del Sistema Integrado de Gestión (SIG).	No aplica
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021 , cuenta con el servicio de vigilancia denominada Control de Seguridad LTDA. Nit. 901263603-8 por un plazo de 6 meses a ejecutar en el centro caminos de vida, la empresa garantiza turnos rotativos de 12 horas de lunes a domingo y cuenta con un guarda adicional para los relevos o descansos.	Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/carpeta financiera-5.6 vigilancia.
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021 se garantizó la prestacion de los servicios publicos. se anexa certificacion de costos fijos firmada por la Representante Legal y Revisor fiscal.	Informe de gestión convenio 9707 enero 2022/carpeta financiera/costos fijos/certificación costos fijos.

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	CAMINOS DE VIDA	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	OLGA LUCIA ROJAS RUIZ	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 53930566 de Fusagasugá

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME